

## UNDÉCIMA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO.

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, el día 30 de Agosto del año 2022 en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud, ubicada en la calle Pedro de Ayza número 195, colonia La Asunción en Municipio de San Pedro Tlaquepaque, comparecieron los siguientes servidores públicos: Antonio Covarrubias Ramos en su carácter de Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque, Claudia Georgina Macedo Martínez Encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto, y el Contador Público Miguel Arias Maldonado Encargado de la Administración del Instituto, con la finalidad de instalar formalmente el Comité de Transparencia en cumplimiento al artículo 25 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, al tenor de la siguiente:

### Orden del día:

**Primero:** Verificación de quórum legal para sesionar.

**Segundo:** Análisis a la respuesta de la solicitud de información del Expediente IMJUVET 023/2022.

**Tercer:** Análisis a la respuesta de la solicitud de información del Expediente IMJUVET 024/2022.

**Cuarto:** Análisis a la respuesta de la solicitud de información del Expediente IMJUVET 025/2022.

**Quinto:** Análisis a la respuesta de la solicitud de información del Expediente IMJUVET 026/2022.

**Sexto:** Análisis a la respuesta de la solicitud de información del Expediente IMJUVET 027/2022.

**Séptimo:** Clausura de sesión.



## Desahogo del orden del día:

### Primer punto del Orden del día.

Se da cuenta con la lista de asistencia, en la que se registra la Participación del Presidente, la Secretaria y del Integrante del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum legal, para efectos de la presente reunión.

### Segundo punto del Orden del día.

Se pone a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, la Negativa de Información por ser inexistente en los archivos del Instituto Municipal de la Juventud de la información de la solicitud derivada por medio electrónico al correo [jovenestlaq@gmail.com](mailto:jovenestlaq@gmail.com), correo oficial de este Sujeto Obligado, con fecha oficial de ingreso del día 19 de Agosto del año en curso, donde se requiere *“Solicito de todos los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco saber si el C. [REDACTED] labora en alguna de las dependencias publicas del Estado de Jalisco, asi como saber su puesto, y su percepción mensual bruta” (SIC).*

La solicitud de cuenta, se integra dentro del Expediente IMJUVET 023/2022, para realizar las investigaciones correspondientes con la finalidad de dar la respuesta en tiempo y forma, donde se da cuenta de la Inexistencia de la información solicitada, realizando una búsqueda exhaustiva en sus archivos, tales como registros del personal laboral, contratos de honorarios y nóminas, pero no se localizó un registro de una relación laboral con el ciudadano [REDACTED]

Eliminado: 1 Dato personal. Nombre de particular

Fundamento Legal: Este documento se encuentra testado con fundamento en el Artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada; así como por el trigésimo octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Pública; en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.





### Tercer punto del Orden del día.

Se pone a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, la Negativa de Información por ser inexistente en los archivos del Instituto Municipal de la Juventud de la información de la solicitud derivada por medio electrónico al correo [jovenestlaq@gmail.com](mailto:jovenestlaq@gmail.com), correo oficial de este Sujeto Obligado, con fecha oficial de ingreso del día 19 de Agosto del año en curso, donde se requiere *“Requiero de todos los Sujetos Obligados me remita en copias simples toda aquella documentación o información que se encuentre inmersa al siguiente domicilio; [REDACTED] [REDACTED].” (SIC).*

La solicitud de cuenta, se integra dentro del Expediente IMJUVET 024/2022, para realizar las investigaciones correspondientes con la finalidad de dar la respuesta en tiempo y forma, donde se da cuenta de la Inexistencia de la información solicitada, dado que no se localizó dentro de los archivos de este IMJUVET, registro y/o documento alguno inmerso al domicilio anteriormente referido.

### Cuarto punto del Orden del día.

Se pone a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, la Negativa de Información por ser inexistente en los archivos del Instituto Municipal de la Juventud de la información de la solicitud derivada por medio electrónico al correo [jovenestlaq@gmail.com](mailto:jovenestlaq@gmail.com), correo oficial de este Sujeto Obligado, con fecha oficial de ingreso del día 22 de Agosto del año en curso, donde se requiere *“A todos los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco*

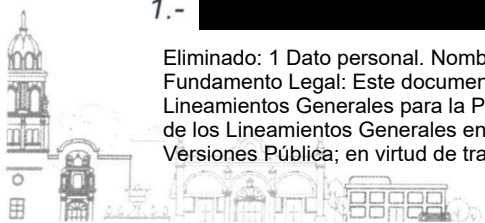
**PRESENTES**

*Saber si trabajan los siguientes enlistados ya sea por honorarios o dentro de la nómina (año 2022)*

1.- [REDACTED]

Eliminado: 1 Dato personal. Nombre de particular

Fundamento Legal: Este documento se encuentra testado conforme en el Artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada; así como por el trigésimo octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Pública; en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.





2.- [REDACTED]” (SIC).

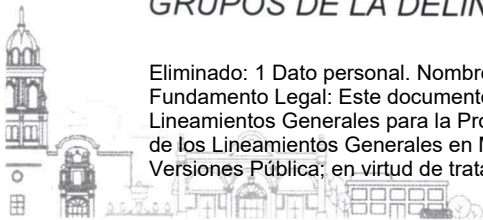
La solicitud de cuenta, se integra dentro del Expediente IMJUVET 025/2022, para realizar las investigaciones correspondientes con la finalidad de dar la respuesta en tiempo y forma, donde se da cuenta de la Inexistencia de la información solicitada, realizando una búsqueda exhaustiva en sus archivos, tales como registros del personal laboral, contratos de honorarios y nóminas, pero no se localizó un registro de una relación laboral con los ciudadanos [REDACTED] y [REDACTED].

### Quinto punto del Orden del día.

Se pone a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, la Negativa de Información por ser inexistente en los archivos del Instituto Municipal de la Juventud de la información de la solicitud derivada por medio electrónico al correo [jovenestlaq@gmail.com](mailto:jovenestlaq@gmail.com), correo oficial de este Sujeto Obligado, con fecha oficial de ingreso del día 19 de Agosto del año en curso, donde se requiere “SOLICITO LA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO 6 Y 8 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL MEXICANA, DE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE TODOS LOS ÓRGANOS GARANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICOS, SOCIALES, Y PRIVADOS, ASÍ COMO FIDEICOMISOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LO SIGUIENTE:

1. QUE ME DIGAN SI SABEN QUE ADEMÁS DE QUE [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED], OPERA LA PÁGINA DE TALA Y SUS POLÍTICOS A FAVOR DE MC, PARA TIRARLE AL RESTO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESPECIAL AL PRIETO Y AL PRIAN, O SEA, AL PARTIDO POLÍTICO DE MORENA, DEL PRI Y DEL PAN; Y QUE ADEMÁS ME DIGAN CUANTAS MÁS PÁGINAS OPERAN EN SUS MUNICIPIOS, ESTADOS O FEDERACIÓN, YA QUE ESTÁN SIENDO FINANCIADOS POR MC Y GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Eliminado: 1 Dato personal. Nombre de particular





2. ME DIGAN LA INVESTIGACIÓN QUE HAYAN LLEVADO A CABO EN CONTRA DE ESTOS SUJETOS, ASÍ COMO DE ANTECEDENTES PENALES Y DETENCIONES, YA QUE ANDRÉS GODÍNEZ AMENAZO EN SU FACEBOOK A LA POBLACIÓN JALISCIENSE DICHIENDO QUE PRONTO SABRIAN DE ÉL, TOMÁNDOSE FOTOGRAFÍAS CON ARMAS DE ALTO PODER DE USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO, MARINA Y FUERZA AÉREA MEXICANAS; COMO PRUEBA FEHACIENTE, TODO QUEDA EN LA BIG DATA, POR LO QUE PIDO QUE ANALICEN SUS CUENTAS DE REDES SOCIALES, YA QUE YA ME ASESORÓ UN INFORMÁTICO FORENSE DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE DE CIENCIAS FORENSES, DE QUIEN ME RESERVO SU NOMBRE PARA NO PONER EN PELIGRO SU VIDA.

3. QUE ME DIGAN A QUE GRUPO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PERTENECEN ESTOS DOS SUJETOS ALTAMENTE PELIGROSOS, LOS CUALES TAMBIÉN OPERAN CON UN SUJETO QUE LE APODAN TRETO, DEL CUAL TODAVÍA NO HE OBTENIDO INFORMACIÓN AL RESPECTO; Y QUE ME DIGAN A CUANTOS POLÍTICOS HAN AMENAZADO, A CUANTOS HAN EXTORCIONADO, A CUANTOS LES HAN VIOLENTADO SUS DATOS PERSONALES, Y QUE MEDIDAS HAN TOMADO PARA INHABILITAR SUS CUENTAS Y ATRAPARLOS, MÁS POR ENSEÑAR ARMAS DE ALTO PODER Y POR AMENAZAR EN SUS REDES SOCIALES.

4. OJO NO ES DERECHO DE PETICIÓN ES DE INFORMACIÓN, YA ME ASESORÓ UN ABOGADO MAESTRO EN EL TEMA. SI NO PUEDEN ENTREGAR RESPUESTA EN LA PNT, MANEN TODO A MI CORREO ELECTRÓNICO.

5. OJO QUIERO DOCUMENTOS, NO QUE ME PRONUNCIEN LEYES, YA ESTÁN ADVERTIDOS, HAGAN SU TRABAJO Y EVITENME LA PENA DE ACUDIR AL RECURSO DE REVISIÓN, PROQUE TODO DEBE DE ESTAR DOCUMENTADO Y EN SU DEFECTO, QUIERO LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DEL COMITÉ TRANSPARENTE.





6. ANEXO FOTOGRAFÍAS DE AMBOS DELINCUENTES. Y QUIERO QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN DE CANALIZAR A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS EXISTENTES DEL PAÍS ESTA INFORMACIÓN Y QUE ME ENVÍEN SU RESPUESTA A LA VOZ DE YA, PORQUE YO SOY LA VOZ DE MÉXICO, Y MUY PRONDO DEL MUNDO ENTERO.

ATENTAMENTE: EL VEDUGO DE LOS OPACOS. ALIAS EL DOMADOR DE LEONES Y LA VOZ DEL PUEBLO." (SIC).

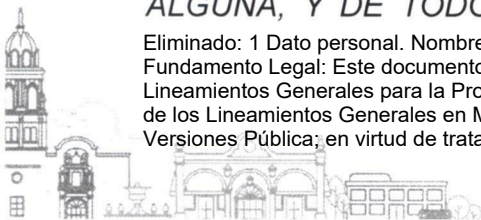
La solicitud de cuenta, se integra dentro del Expediente IMJUVET 026/2022, para realizar las investigaciones correspondientes con la finalidad de dar la respuesta en tiempo y forma, donde se da cuenta de la Inexistencia de la información solicitada, realizando una búsqueda exhaustiva en sus archivos, tales como registros del personal laboral, contratos de honorarios y nóminas, pero no se localizó un registro de una relación laboral con los ciudadanos [REDACTED] y [REDACTED] y en cuanto a la información los siguientes puntos, este Organismo Público Descentralizado, no tiene las atribuciones para llevar a cabo investigaciones o administrar información que confiere a las entidades de Seguridad Publica.

**Sexto punto del Orden del día.**

Se pone a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, la Negativa de Información por ser inexistente en los archivos del Instituto Municipal de la Juventud de la información de la solicitud derivada por medio electrónico al correo [jovenestlaq@gmail.com](mailto:jovenestlaq@gmail.com), correo oficial de este Sujeto Obligado, con fecha oficial de ingreso del día 19 de Agosto del año en curso, donde se requiere "1.- SOLICITO UN INFORME DETALLADO, CON NOMBRES Y APEHIDOS DE TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y DE TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS, DE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PAÍS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, Y DE TODOS LOS ÓRGANOS GARANTES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA;

Eliminado: 1 Dato personal. Nombre de particular

Fundamento Legal: Este documento se encuentra testado con fundamento en el Artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada; así como por el trigésimo octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Pública; en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.





INCLUYENDO OPD'S, PARTIDOS POLÍTICOS, GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE LAS TRES ESFERAS DEL GOBIERNO, ASÍ COMO DE ORGANISMOS CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DEDICADAS A LA COMUNICACIÓN; ES DECIR, LA INFORMACIÓN DETALLADA, CON NOMBRES Y APELLIDOS DE TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y DE TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS, QUE SUPUESTAMENTE ESTUDIARON EN EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DEL ITEI, OSEA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

2.- TODAS LAS MISMAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y DE TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS QUE SUPUESTAMENTE ESTUDIARON LA LICENCIATURA, LA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN, LA ESPECIALIDAD EN TRANSPARENCIA, MAESTRÍA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE PERSONAS CON EL IDEJ, O SEA EL MISMO INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN CONJUNTO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE JALISCO.

3.- SI A TODAS LAS MISMAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y DE TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS QUE SUPUESTAMENTE ESTUDIARON, LES HICIERON SABER QUE NUNCA SE HABÍA DADO DE ALTA EN LA SEP TAL Y COMO PRESUME, QUE SUPUESTAMENTE OTORGAN TÍTULOS Y GRADOS Y CEDULAS, JAJAJAJA.

4.- ANEXO PRUEBAS DE QUE EL CESIP O CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DEL ITEI NO EXISTE, TIENE 0% DE AVANCE, PRUEBA COMO DOCUMENTO PÚBLICO OBTENIDO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL SEP; LA CUAL LES QUIZO HACER EL PARO, Y EL INAI LES OBLIGO A ENTREGARME EL DOCUMENTO, PÁCATELAS!!!!!!!!!!!!. ¿¿¿NO QUE MUY TRANSPARENTES PUES???? ESTÁN IGUAL QUE SUS PSEUDOSPECIALISTAS REGADOS EN JALISCO.

*[Handwritten blue ink scribbles and marks on the right margin]*





5.- QUIERO QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN DE CANALIZAR A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS EXISTENTES DEL PAÍS ESTA INFORMACIÓN Y QUE ME ENVÍEN SU RESPUESTA A LA VOZ DE YA, PORQUE YO SOY LÑA VOZ DE MÉXICO, Y MUY PRONDO DEL MUNDO ENTERO.

6.- SINO PUEDEN ENTREGAR RESPUESTA EN LA PNT, MANEN TODO A MI CORREO ELECTRÓNICO. SOLICITO LA INFORMACIÓN CON EL NÚMERO TOTAL DE EGRESADOS Y TITULADOS Y DE QUE TIPO DE GRADO DE ESTUDIOS, CON NOMBRE Y APEHÍDOS.

7.- OJO QUIERO DOCUMENTOS, NO QUE ME PRONUNCIEN LEYES, YA ESTÁN ADVERTIDOS, HAGAN SU TRABAJO Y EVITENME LA PENA DE ACUDIR AL RECURSO DE REVISIÓN, PROQUE TODO DEBE DE ESTAR DOCUMENTADO Y EN SU DEFECTO, QUIERO LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DEL COMITÉ TRANSPARENTE.

ATENTAMENTE: EL VERDUGO DE LOS OPACOS. ALIAS: EL DOMADOR DE LEONES Y LA VOZ DEL PLUEBO. ." (SIC).

La solicitud de cuenta, se integra dentro del Expediente IMJUVET 027/2022, para realizan las investigaciones correspondientes con la finalidad de dar la respuesta en tiempo y forma, donde se da cuenta de la Inexistencia de la información solicitada, realizando una búsqueda pero no se localizó registro o relación educativa con el personal laboral adscrito al IMJUVET, referente a estudios realizados ante el Centro Superior de Estudios del ITEI o con el IDEJ.

### Séptimo punto del Orden del día.


Dando cuenta y siendo confirmadas la inexistencias manifestadas por el Sujeto Obligado denominado Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque, de la información requerida por el solicitante de referencia; se **Acuerda por el Comité de Transparencia la NEGATIVA POR INEXISTENCIA** con fundamento al Artículo 86-



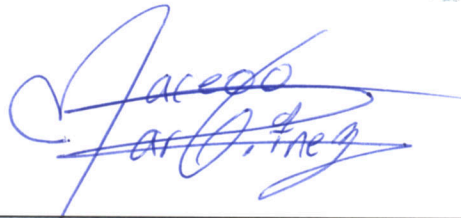


bis.3, fracciones I y II y Artículo 86-bis.4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.



Antonio Covarrubias Ramos  
Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro  
Tlaquepaque y Presidente del Comité de Transparencia.



Claudia Georgina Macedo Martínez  
Encargada de la Unidad de la Transparencia de Transparencia  
y Secretaria del Comité de Transparencia.



Contador Público Miguel Arias Maldonado  
Encargado de la Administración del Instituto Municipal de la Juventud en San  
Pedro Tlaquepaque Jalisco e integrante del Comité de Transparencia.

